



BOLETIN INFORMATIVO DIGITAL

HERMANDAD DEL SILENCIO. CUARESMA 2026



Boletín informativo digital de la Pontificia y Real Hermandad Sacramental del Señor San José y Ánimas y Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia (del Silencio)



INDICE

Saluda de la Hermana Mayor	2
Cultos Cuaresmales	3
Convocatoria	4
Quinario	4
Tesorería	5
Caridad	6
Comunicación	7
Tarjeta de sitio	8
Avisos de Estación de Penitencia	9
La Cruz de Inocencio Molero	11
Calendario de Cuaresma	13



@silenciogranada



www.silenciogranada.es

Fotografías protegidas por derechos de autor de:

Jesús Ruiz Jmz "Gitanito Fotografía"
Antonio Orantes "La Locura Cofrade"
Raúl Gutiérrez "Llamador Cofrade"
Enrique Vázquez "Kike Cofrade"
Jose Valverde "Valverde Fotografía"



SALUDA DE LA HERMANA MAYOR

Queridos hermanos y hermanas, devotos del Santísimo Cristo de la Misericordia:

Es para mí un honor y una profunda responsabilidad dirigirme a vosotros como Hermana Mayor de esta Cofradía, poniéndome al servicio de todos bajo la mirada amorosa del Santísimo Cristo de la Misericordia, fuente eterna de perdón, consuelo y esperanza.

Asumo esta etapa con humildad, fe y plena disposición al trabajo, siguiendo el ejemplo de quienes me precedieron y con el firme compromiso de servir a nuestra Cofradía desde la cercanía, la escucha y la entrega. Nuestro caminar debe estar siempre guiado por los valores cristianos que nos identifican y por la devoción sincera a nuestro Titular.

Invito a todos los hermanos y hermanas a participar activamente en la vida de la Cofradía, a fortalecer los lazos de fraternidad y a vivir nuestra fe con coherencia, siendo el testimonio vivo que Cristo nos enseña cada día desde la Cruz.

Que el Santísimo Cristo de la Misericordia nos guíe y nos conceda la sabiduría necesaria para seguir creciendo como hermandad, fieles a nuestras raíces y abiertos al futuro. Recibid un fraternal abrazo en Cristo.



CULTOS CUARESMALES

MES DE FEBRERO DE 2026

- **Culto mensual** y posterior Adoración Nocturna. Día 7 de febrero. Iglesia de San José. 19:30 horas.
- **Acto Eucarístico** en la Iglesia Parroquial de San Emilio. Día 19 de febrero. 20:30 horas.
- **Quinario** al Stmo. Cristo de la Misericordia. Días 24, 25, 26, 27 y 28 de febrero. En la Iglesia de San José a las 19:30 horas.

MES DE MARZO DE 2026.

- **Culto mensual** y posterior Adoración Nocturna. Día 7 de marzo. Iglesia de San José. 19:30 horas.
- **Festividad de San José.** Misa de toda la comunidad parroquial el día 19 de marzo en la Iglesia de San José. Hora por confirmar.
- **Acto Eucarístico** en la Iglesia Parroquial de San Cecilio. Día 19 de marzo. 20:30 horas.
- **Acto Penitencial y Traslado** del Stmo. Cristo de la Misericordia. Día 20 de marzo a las 18:00. Comenzará el Traslado a las 20:00.



SOLEMNE QUINARIO

que la

PONTIFICIA Y REAL HERMANDAD SACRAMENTAL
DEL SEÑOR SAN JOSÉ Y ÁNIMAS Y COFRADÍA
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA
(DEL SILENCIO)

dedica a su Divino Titular el

Stmo. Cristo de la Misericordia

Se celebrará en la Iglesia Parroquial de San José
los días 24, 25, 26, 27 y 28 de febrero, a las 19:30 horas,
y con el siguiente orden de cultos:

+ Santo Rosario +

+ Ejercicio del Quinario +

+ Santa Misa +

Oficia y Predica

Rvdo. P. D. Jaime Garrido García-Valdecasas
Párroco de Meleguís, Albuñuelas, Chite, Restábal y Saleres

Los cultos se aplicarán en sufragio de todos los cofrades fallecidos.

GRANADA 2026

TESORERÍA

PAGO DE CUOTAS

Recordamos a todos los hermanos la obligatoriedad de estar al corriente en el pago de las cuotas. Si alguno tiene dudas sobre su situación, puede consultarla accediendo al Portal del Hermano o bien contactando directamente con la Tesorería a través del correo electrónico: tesoreria@silenciogranada.es. Asimismo, y con el fin de facilitar una gestión más ágil y eficiente de la Tesorería, rogamos a todos aquellos hermanos que aún no tengan domiciliadas sus cuotas que remitan su número de cuenta (IBAN) a través de los medios anteriormente indicados. Agradecemos vuestra colaboración.



DEDUCCIONES DEL IRPF

Real Decreto-ley 6/2023, amplió los porcentajes de deducción aplicables a los donativos a entidades sin fines lucrativos, acogidas a la Ley 49/2002, como es el caso de nuestra hermandad. Las nuevas condiciones para las personas físicas son: - Deducción del 80% del importe anual donado hasta 250€ (antes 150€). - A partir de 250€, se deducirá el 40% del donativo, que será de un 45% si en los dos últimos años se ha donado a la misma entidad por el mismo importe (como mínimo). La hermandad declara en el Modelo 182 (Declaración informativa a la Agencia Tributaria de los donativos, donaciones y aportaciones recibidas) al pagador que consta en nuestra base de datos, que por defecto consideramos que es el hermano en cuestión. Si el pagador no es hermano, deberá ponerse en contacto con Tesorería para su alta como colaborador donante. En el caso de los donativos realizados por personas jurídicas, es importante considerar que se ha incrementado la deducción en el Impuesto de Sociedades, aumentando desde el actual 35% al 40%. Será de un 50% si en los dos últimos años se ha donado a la misma entidad por el mismo importe (como mínimo).



CARIDAD

Nuestra apreciada Hermandad colabora de forma cercana con el Economato y Edicoma apoyando su gran acción social y solidaria. También nuestras queridísimas monjas Agustinas Recoletas (Tomasas) reciben anualmente una aportación económica para su sustento.

Las Vocalías de Caridad de las demás Hermandades y Cofradías de Granada, junto a la Federación, nos unimos para conseguir grandes proyectos y este año hemos ayudado a la Fundación D. Bosco y a la Fundación UAPO, entidad que ofrece rehabilitación integral y gratuita a personas con cáncer, brindando apoyo físico, psicológico y social con un enfoque humano y multidisciplinar, especialmente a quienes cuentan con menos recursos.

Actualmente estamos estudiando varios proyectos para poder asumirlos como propios y seguir ampliando nuestra Caridad. Todo ello nace de nuestro deseo de ayudar a quienes más lo necesitan y de seguir construyendo comunidad desde la cercanía, la unión y el compromiso.



COMUNICACIÓN

PÁGINA WEB

La Hermandad del Silencio de Granada ha estrenado recientemente su nueva página web, un espacio renovado y moderno que nace con el objetivo de acercar aún más la vida de la corporación a todos los hermanos y devotos.

Este proyecto ha sido realizado por Manuel Fernández, a quien agradecemos su dedicación y el cuidado puesto en cada detalle.

En la nueva web se puede encontrar la historia de la Hermandad, información actualizada sobre los titulares, un apartado de acceso para los hermanos, así como las comunicaciones y convocatorias, disponibles directamente desde la propia página.

Invitamos a todos a visitarla en **www.silenciogranada.es** y descubrir este nuevo punto de encuentro digital que refuerza nuestros lazos como Hermandad.

IMPLANTACIÓN HERMANDAPP

La Hermandad del Silencio de Granada continúa avanzando en su proceso de modernización con la implantación del programa de gestión de hermandades HermandApp, una herramienta digital que permite mejorar la organización y la comunicación interna.

A través de esta plataforma, los hermanos pueden mantener actualizados sus datos personales y conocer las convocatorias de manera ágil y sencilla. Asimismo, HermandApp facilita la gestión interna de áreas como la Secretaría, Tesorería e Inventario, contribuyendo a un funcionamiento más eficiente y ordenado de la corporación.

Este sistema supone un paso adelante en nuestro modelo de gestión, alineándonos con el uso que ya realizan numerosas hermandades de Andalucía.



TARJETA DE SITIO



AUTOR: ALEJANDRO PÉREZ CUADROS



AVISOS ESTACIÓN DE PENITENCIA

RETIRADA DE HÁBITOS E INSCRIPCIÓN PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

Para aquellos hermanos, incluyendo monaguillos, que participaron en la estación de penitencia del año 2025 y que no necesitan cambiar su hábito: los días 3,4,5 y 6 de marzo en horario de 19'30 a 21'00 horas.

Para aquellos hermanos, incluyendo monaguillos, que no participaron en la estación de penitencia del año 2025 o para aquellos que participaron y necesitan cambiar de hábito: los días 9, 10, 11 y 12 de marzo en horario de 19'30 a 21'00 horas.

Donativo alquiler de hábitos: 30 €. (NO se exigirá fianza ya que será la propia Hermandad la que se encargará de la limpieza de los hábitos.)

Donativo inscripción en la estación de penitencia de promesas: 60 € + alquiler del hábito.

Retirada de la Tarjeta de Sitio. Al igual que el año pasado cada tarjeta de sitio se retirará al efectuar la inscripción, quienes participen en la Estación de Penitencia deberán comprobar su sitio consultando los respectivos listados en la Iglesia de San Pedro, bien el Jueves Santo por la mañana o bien al acceder al templo para participar en la Estación de Penitencia.

DEVOLUCIÓN DE HÁBITOS.

La devolución de hábitos después de la Estación de Penitencia se llevará a cabo durante los días 13, 14 y 15 de abril en la Casa de Hermandad en horario de 19:00 a 20:30.

TRASLADO DE ENSERES A LA IGLESIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.

Sábado 21 de marzo a las 09:30 en la Casa de Hermandad.

PREPARACIÓN DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA.

Miércoles Santo, día 1 de abril a las 09:30 horas en la Iglesia de San Pedro y San Pablo.

PRESENTACIÓN DE LA SAGRADA IMAGEN EN SU PASO PROCESIONAL

Jueves Santo, 2 de abril en horario de 11'00 a 14'00 horas en la Iglesia de San Pedro y San Pablo.



AVISOS ESTACIÓN DE PENITENCIA

ACCESO HERMANOS MAYORES DE 75 AÑOS

En reunión de Junta de Gobierno de 7 de enero de 2026 se acordó que en la noche del Jueves Santo se habilitará en el interior de la Iglesia San Pedro un espacio para que nuestros hermanos y hermanas mayores de 75 años, qué por motivo de edad, ya no pueden realizar Estación de Penitencia, pudieran estar y acompañar al resto de hermanos en los momentos previos a la salida.

Para ello, todos los hermanos y hermanas, mayores de 75 años o aquellos que en este año 2026 cumplen los 75 años de edad, deberán retirar una Tarjeta de Sitio, sin ningún coste, en las mismas fechas que el resto de hermanos (3 al 6 de marzo y del 9 al 12 de marzo). En el momento de retirar su Tarjeta de Sitio se le explicará al hermano o hermana en cuestión la manera de acceso al templo.

Cualquier duda al respecto puede ser consultada en el correo de secretaria (secretaria@silenciogranada.es) o en el teléfono de Whatsapp de la Hermandad.



La Aurora Cofrade
GRANDES



LA CRUZ DE INOCENCIO MOLERO

Un nombre clave de la artesanía en Granada

Inocencio Molero Peche (Granada, 1879) es una de las figuras fundamentales para entender la taracea granadina entre finales del siglo XIX y buena parte del siglo XX. Maestro artesano, formador y emprendedor, su trabajo no solo dio forma a algunas de las piezas más reconocibles de esta tradición —entre ellas cruces de taracea de gran valor simbólico—, sino que también sentó las bases de la continuidad del oficio en la ciudad.

La taracea: un arte heredado

La taracea es una técnica de incrustación de pequeñas piezas geométricas en madera, utilizando materiales como hueso, nácar, marfil o carey.

Inocencio Molero procedía de una familia vinculada a la ebanistería y la taracea, lo que le permitió formarse desde joven en un oficio que exigía paciencia, precisión y un profundo conocimiento de los materiales. Pronto destacó por la calidad de su trabajo y por su capacidad para innovar sin romper con la tradición.

Uno de los aspectos más importantes de su trayectoria fue su papel como maestro y formador. Inocencio Molero dirigió talleres y espacios de enseñanza ligados a instituciones granadinas, contribuyendo decisivamente a la



formación de nuevas generaciones de taraceadores.

Muchos de los talleres que florecieron en Granada durante el primer tercio del siglo XX surgieron directa o indirectamente de su magisterio. Gracias a él, la taracea dejó de ser solo un saber transmitido de forma familiar para convertirse también en un oficio estructurado y enseñado, asegurando así su continuidad.

Las cruces de taracea y la Semana Santa

Entre sus obras más singulares destacan las cruces de taracea, piezas en las que la minuciosidad técnica se pone al servicio



LA CRUZ DE INOCENCIO MOLERO

de una profunda carga simbólica y devocional. Dentro de este conjunto, ocupa un lugar muy especial la Cruz de taracea del Cristo de la Misericordia de Granada.

Esta cruz, realizada por Inocencio Molero en 1926, cumple cien años en 2026, convirtiéndose en una pieza centenaria del patrimonio cofrade y artesanal de la ciudad. Está ejecutada en madera noble y ricamente ornamentada mediante la técnica de la taracea, con incrustaciones de nácar, Carey y marfil, materiales tradicionales de gran valor que exigen una altísima precisión técnica. Elaborada con maderas nobles y delicadas incrustaciones de taracea, fue concebida no solo como soporte procesional, sino como una auténtica obra de arte.

Durante décadas, el Cristo de la Misericordia ha procesionado sobre esta cruz, que se ha convertido en un elemento inseparable de su imagen y de la memoria colectiva de la Semana Santa granadina. Su presencia silenciosa, cargada de simbolismo y belleza, es también testimonio del papel que la artesanía local ha tenido en la configuración del patrimonio religioso de Granada.

Esta cruz no es solo un objeto devocional: es el reflejo del dominio técnico de Inocencio Molero y de su capacidad para elevar la taracea a un lenguaje espiritual, capaz de acompañar el dolor, la fe y la emoción de generaciones de fieles.

Estas obras, elaboradas con extremo cuidado y respeto por el oficio, estaban pensadas para perdurar y para dialogar con la tradición religiosa desde la belleza y la excelencia artesanal.

Artesanía y modernidad

Inocencio Molero supo comprender los cambios sociales y económicos de su tiempo. Con la llegada del turismo y el interés creciente por las artes decorativas, adaptó la producción de taracea a nuevos formatos: cajas, joyeros, tableros de ajedrez y piezas decorativas, sin renunciar a la calidad que caracterizaba a los grandes trabajos.

Esta visión permitió que la taracea granadina se difundiera más allá del ámbito local y que el oficio siguiera siendo viable en un contexto de transformación económica.



CALENDARIO DE CUARESMA

FEBRERO

19J- Acto Eucarístico. Parroquia de San Emilio. 20:30 horas.

21S- Reunión Grupo Joven. Casa de Hermandad. Hora por confirmar.

23L- Reunión acólitos. Iglesia de San José. 19:30 horas.

24M- 1er día de Quinario. Iglesia de San José. 19:30 horas.

25X- 2do día de Quinario. Iglesia de San José. 19:30 horas.

26J- 3er día de Quinario. Iglesia de San José. 19:30 horas.

27V- 4to día de Quinario. Iglesia de San José. 19:30 horas.

28S- 5to día de Quinario. Iglesia de San José. 19:30 horas.

MARZO

1 al 6- Inscripción Estación de Penitencia para los hermanos que SI salieron en 2025. Casa de hermandad. de 19:30 a 21:00.

7S- Culto mensual y Adoración Nocturna. Iglesia de San José. 19:30 horas.

9 al 12- Inscripción Estación de Penitencia para los hermanos que NO salieron en 2025. Casa de hermandad. de 19:30 a 21:30.

19J- Misa festividad de San José. Iglesia de San José. Hora por confirmar.

20V- Acto Penitencial (18:00 h) y posterior traslado del Cristo a la Iglesia de San Pedro y San Pablo (20:00). Iglesia de San José.

21S- Traslado de enseres a San Pedro y San Pablo. Casa de hermandad. 19:30 horas.

27V- Reunión nuevos hermanos y monaguillos. Casa de hermandad. Hora por confirmar.

ABRIL

1 Miércoles Santo- Preparación Estación de Penitencia. Iglesia de San Pedro y San Pablo. 9:30 horas.

2 Jueves Santo- Presentación del Cristo de la Misericordia en su paso procesional. Iglesia de San Pedro y San Pablo. 11:00 a 14:00 horas.

6L- Recogida de enseres. Iglesia de San Pedro y San Pablo. 18:00 horas.

13 al 15- Devolución de hábitos. Casa de hermandad. 19:00 a 20:30.

26D- Traslado del Cristo a la Catedral por la exposición "Kerygma". San Pedro y San pablo. 8:00 horas.



